

# ADMISIÓN 2025

La Universidad de Colima, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3, párrafos primero y segundo, fracciones IV, VII y X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos Décimo Cuarto y Décimo Quinto Transitorios del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de mayo de 2019; así como los artículos 1, 2, 3, 4, 62, 63, 64, 65, 66, 67, Transitorio Tercero, punto I y II, y demás relativos y aplicables de la Ley General de Educación Superior, publicada en el DOF el 20 de abril de 2021; de igual forma, el numeral 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima vigente; en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad de Colima en vigor; y de los numerales 9, fracción V, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y de resultar electo como estudiante, también con fundamento en los artículos 26 fracción IV y VI, 82, fracción XVI, y 110 del Reglamento Escolar de la Universidad de Colima vigente y disponible en la Gaceta Rectoría, Órgano del Gobierno de la Universidad de Colima; así como los requisitos de selección e ingreso que se establecen para el nivel superior (generales y por programa educativo) y que han sido aprobados por el Comité Coordinador del Proceso de Admisión e Ingreso Educativo a la Universidad de Colima y la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

## CONVOCA

a través del Comité Coordinador del Proceso de Admisión e Ingreso Educativo  
a la Universidad de Colima, a las y los aspirantes a ingresar a la carrera de

### *Ingeniería en Computación Inteligente*

en el proceso de admisión 2025

#### DATOS GENERALES DE LA CARRERA

<b>Duración</b>	<b>9 semestres</b>
<b>Turno</b>	<b>Mixto</b>

**Etapa 1: Registro al proceso de admisión, pago de arancel, registro y aplicación de Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II) de CENEVAL.** Cumple con todos los requisitos para el registro al proceso de admisión a esta licenciatura que se señalan en la convocatoria general.

**Etapa 2. Selección de carrera en la Universidad de Colima.** Revisa que hayas obtenido un puntaje total igual o mayor a 21 (este puntaje es la combinación del promedio de bachillerato registrado para el proceso de admisión y de tu resultado en el EXANI-II de Ceneval). Revisa la siguiente tabla:

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

<b>Espacios disponibles</b>	<b>60</b>
<b>Puntaje total obtenido</b>	<b>21</b>
<b>Requisitos adicionales</b>	<b>No</b>

## INFORMACIÓN SOBRE CÓMO SE OBTIENE EL PUNTAJE TOTAL PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

Los criterios de selección son dos y corresponden a la combinación de la puntuación obtenida del promedio de bachillerato (hasta el quinto semestre para quienes se encuentran cursando) y del resultado obtenido tras la aplicación del Examen Nacional de Ingreso a la licenciatura, EXANI-II. De cada uno de ellos obtendrás un puntaje y la suma de los dos, te dará el puntaje total. Aplica el método de cálculo que se muestra en la siguiente tabla, evitando confundir al calcular mediante regla de tres.

<b>Criterio</b>	<b>Valor en el proceso de admisión</b>	<b>Fórmula</b>
1. Promedio general de bachillerato Promedio mínimo 7.0 Promedio máximo 10	50 puntos	A tu promedio general réstale 7 puntos, luego multiplica el resultado por 50 y divide entre 3.
2. EXANI-II del Ceneval Calificación mínima 700 (equivalente a 0) Calificación máxima 1,300 (equivalente a 10)	50 puntos	A la puntuación del EXANI-II réstale 700 puntos, luego multiplica el resultado por 50 y divide entre 600.
Puntaje total	Puedes obtener de 0 a 100 puntos	Al puntaje obtenido en el criterio 1, súmale el puntaje del criterio 2.

**En el caso de que existan empates en los resultados para la selección, la UdeC se reserva el derecho de definir el límite hasta donde se logre el cupo señalado en la convocatoria.**

## CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

ETAPA 1	
<b>Registro en el Sistema del Proceso de Admisión a Licenciatura</b>	03 al 28 de marzo hasta las 16:00 horas (Huso horario GMT-6), sin excepción.  <a href="https://siceuc.ucol.mx/procesoadmisionsuperior2025/">https://siceuc.ucol.mx/procesoadmisionsuperior2025/</a>
<b>Realizar el pago</b>	03 al 28 de marzo hasta las 16:00 horas (Huso horario GMT-6), sin excepción.
<b>Adjuntar documentos</b>	03 al 28 de marzo hasta las 16:00 horas (Huso horario GMT-6), sin excepción.
<b>Registro en línea a la evaluación del EXANI-II de CENEVAL</b>	04 de marzo al 04 de abril hasta las 16:00 horas (Huso horario GMT-6), sin excepción.
<b>Subir fotografía</b>	04 de marzo al 04 de abril hasta las 16:00 horas (Huso horario GMT-6), sin excepción.
<b>Descargar pase de ingreso</b>	05 al 09 de mayo hasta las 16:00 horas (Huso horario GMT-6), sin excepción.
<b>Aplicación del EXANI-II de CENEVAL</b>	20 de mayo examen desde casa.
	21 de mayo examen presencial en la UdeC.
ETAPA 2	
<b>Consulta de puntaje total en el Sistema del Proceso de Admisión Licenciatura</b>	Del 16 al 20 de junio, disponibles hasta las 16:00 horas (Huso horario GMT-6), sin excepción.
<b>Registro para la selección de carrera</b>	Del 16 al 20 de junio, disponibles hasta las 16:00 horas (Huso horario GMT-6), sin excepción.
<b>Resultados del proceso de admisión</b>	11 de agosto a partir de las 8:00 horas (Huso horario GMT-6).

## Para tu registro en esta carrera, te sugerimos lo siguiente:

- Revisa la información sobre esta carrera en el enlace <https://www.ucol.mx/estudia-udec/oferta-superior-licenciatura,349.htm> o bien acude con la o el coordinador académico al domicilio que se presenta en esta convocatoria, para que conozcas los alcances de esta carrera, la opinión de otros estudiantes, así como las condiciones e implicaciones que tiene estar inscrito en este programa educativo.
- Una vez que hayas sido aceptado/a en una carrera, no podrás cambiarte a otra, tendrás que hacer el Proceso de Admisión para el siguiente año.
- Es crucial tener en cuenta que, si previamente te habías inscrito en un programa educativo de licenciatura en la Universidad de Colima, podrás participar en el proceso de admisión, pero deberás aspirar a un programa diferente.
- Si causaste baja en dos programas educativos, ya no podrás inscribirte a un tercero.

## INFORMES

Kilómetro 9 carretera Colima – Coquimatlán.

Horario: 7:00 a 15:00 horas (Huso horario GMT-6).

Teléfono: 312 316 1165.

Correo electrónico: [fime@ucol.mx](mailto:fime@ucol.mx)

Atentamente

*Estudia • Lucha • Trabaja*

Colima, Colima, México, febrero 2025

**Dr. Víctor Hugo Castillo Topete**

**Director**